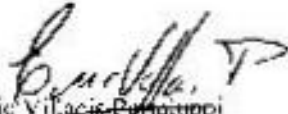
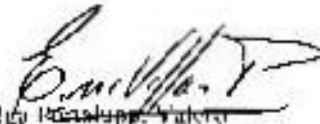


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIPORT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días de dos mil quince, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VIPORT S.A. con la asistencia de los siguientes Accionistas: Orlando Villacís Oleas, propietario de 954 acciones ordinarias y nominativas; y, Olga Portaluppi Valera, propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por Eric Villacís Portaluppi, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a un millón dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria en previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisión referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; y, 4) Resolver acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el año 2014. Actúa como Presidente ad-hoc Orlando Villacís Oleas y como Secretario ad-hoc Eric Villacís Portaluppi, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisión; y, 4) Resuelve por unanimidad distribuir dividendos de las utilidades netas obtenidas en el año 2014. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.


Eric Villacís Portaluppi
Secretario ad-hoc


Orlando Villacís Oleas
Presidente ad-hoc-Accionista


pp. Olga Portaluppi Valera
Accionista